

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
semestre... 8
año... 15

Se admiten anónimos, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

FRANQUEO
CONCRETADO

Número atrasado: 10 céntimos

NUM. 209

Viernes, 10 de Febrero de 1911

AÑO V

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

El menso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno

CORREDOR DE COMERCIO

Oficilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21, (comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Tiene Demandas de papel amortizable 5 por 100 en títulos de todas las Series, y de la Deuda perpetua interior 4 por 100.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS

Una gran variedad de material eléctrico, 75 por 100 de descuento, de las marcas OSRAN A. E. G. HILITS, C. G. E. SIRIUS de todas las voltajes e intensidades.
Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DIAMOS, lámparas de filamento de carbón.
Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores marcas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.
Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

PLAZA DEL CORRALLO, NÚM. 34; ESQUINA A LA CALLE DE SAN JUAN DEL REY

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Rúa, 4.—Salamanca

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuanto artículos comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.
Recolección impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentos. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

LA VILLA DE PARÍS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

HIPOLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lorja).—Salamanca

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican a PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen a precios siempre iguales y lo más limitados posibles.

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos axtensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

GLAXO

El mejor alimento para la lactancia de niños, nutrición de ancianos y curación de enfermos del estómago.—Pídanse prospectos a los representantes señores Borrego y Sánchez, San Julián, 6, Salamanca.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).

DUEÑO:

Miguel G. González Piedra

Frente a Calatrava, Salamanca

SU CURSAL: ARRABAL DEL PUENTE

Materiales de construcción: yeso, val morena, cal hidráulica, cemento, portland, marca "Can Grojo", azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.
Maderas finas secas en rollo, haya y setín, extranjeras.
Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pinas secas hechas a la medida para nada más colocárselas, así como rayos valencianos superiores.
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrido, encargándose de toda clase de obras de carpintería.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

TOQUILLAS

pañetes, lanas para vestidos, piqué, franelas, telas para colchones, arañas, faldas barreras, rasos, panas, terciopelos, capes y faldones de merino y piqué para acristianar, etc., etc.
Todo se liquida a precios más baratos que en la fábrica.

Abrigos y visitas para señora; se venden por la tercera parte de su coste en París.

Aprovéchense: Plaza Mayor, Comercio del Rincón

Entre la calle de Toro y Escalerilla de Pinto.

Se hace el traspaso.

Santoral y Cultos

Día 11.—Sábado.—Nuestra Señora de Lourdes, Santos Benito y compañeros, confesores y fundadores, Lucio y compañeros mártires, y el beato Juan de Brito, S. J., mártir.

Se reza de la Aparición de la Inmaculada Virgen María.

MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media.—Siervas de María.

A las siete.—Conventos de religiosas.

A las siete y media.—San Julián.

A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti Spiritus, Siervas de María.

A las nueve.—San Boal, San Martín, Purísima, PP. Carmelitas.

A las nueve y media.—Catedral.

A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas.

A las diez y media.—San Martín.

Convento de religiosas, misas de media en media hora, desde las cinco a las ocho.

Clericia.—Misa sabatina y de comunión para las Hijas de María en el altar de la Purísima, a las siete y media.

PP. Carmelitas.—Misa cantada a la Santísima Virgen a las seis y media, y por la tarde, a las cinco y media, salve solemne y a continuación el santo rosario y la visita a la Santísima Virgen del Carmen.

ROSARIO

Clericia.—Rosario a las cinco y media.

Carmelitas.—Rosario a las cinco y media.

No hay crisis

Alguna vez hemos de estar de acuerdo con el señor presidente del Consejo de ministros. Como él, afirmamos nosotros que son infundiosas todas esas noticias que de la próxima crisis se propalan. Ni hay desacuerdo entre los ministros, ni al señor Canalejas le falta la confianza de la Corona, ni por parte del pueblo se nota disgusto de importancia porque continúe gobernándonos el leader de la democracia anticlerical, que es la única democracia posible en los actuales tiempos de ventura para nuestra España feliz e independiente. Y si ninguno de estos motivos existe en las circunstancias actuales, razón sobrada tiene el primer ministro de don Alfonso para considerarse seguro en su poltrona ministerial, y para creer afianzadas y bien firmes las en que se sientan sus compañeros de gabinete.

Cierto que en la historia del constitucionalismo español se han dado los casos más raros y estupendos en esta materia de crisis, cuando nadie pensaba en ellas.

El señor Moret es testigo excepcional en estos enredos; pero no es cosa de que todos los días se repitan tan extraordinarios sucesos, ni, por ahora, son de esperar sorpresas de esta índole.

Esto aparte de que el señor Canalejas tiene un apoyo con el que no contaron los demás gobiernos. Aun cuando estu-

viera él dispuesto, por una especie de milagro político que nunca hemos presenciado, a ceder voluntariamente la presidencia del Consejo de ministros, no encontraría sucesor en el cargo. Tal anda el oficio, que sería muy difícil encontrar quien lo aceptase.

Es decir, aceptación no faltaría por parte de los personajes que a todas horas están dispuestos a sacrificarse por el bien de la Patria, pero hay que contar con la huésped. Y la huésped en este caso sería, u otra situación liberal que nos dejara en el mismo ó peor estado, porque, cuando menos, había de cojear de un pie, si el señor conde de Romanones la presidiera, ó un ministerio que sirviese de puente para otra situación extrema, con todos los inconvenientes que esto lleva consigo, ó un Gobierno conservador que diera al traste con no sabemos cuántas cosas, según anuncian los tímidos maestros y profesionales de esta comedia del turno pacífico.

Y aquí tenemos al señor Canalejas convertido en genuino representante del mal menor, en defensa y apoyo de lo existente; en barrera infranqueable contra el avance de la revolución, y, hasta cierto punto, en guardián y defensor de la Iglesia. ¡Quién había de decirlo! ¿No les parece a ustedes que es de lo más peregrino esto de convertir al anticlerical democrata en sacristán ó clérigo de menores, dispuesto a mantener y defender los derechos de la Iglesia?

No conviene, por tanto, que el señor Canalejas deje el poder para que lo recojan los conservadores, que sería abandonarlo en manos de la revolución callejera. ¡Dios mío! lo que nos va a suceder si el joven democrata nos deja de su mano!

Por pasar el rato

Estamos en un tiempo tan alegre que todos salen de sus casillas, para bailar al son de ritmicas y frescas danzas.

Todo teatro, casino, salón ó círculo de recreo (salvo honrosas excepciones), abre sus puertas, mostrando su recinto, radiante de luz y de hermosura...

En programas atractivos, incitan a los adoradores de Terpsicore, a que acudan a divertirse... ¿honestamente?...

Pero dejemos de sermón, pues creo a mis lectores tan convencidos como yo estoy, de las peripecias peligrosas de un baile de máscaras.

Mi propósito era contarles su-

ceso que nos ha traído el telegrafo desde París.

Se celebraba un animado baile en un piso alto de una casa (este detalle es esencial).

Jóvenes de distintos sexos se expansionaban, brincando acompasadamente.

Pero por una de esas causas tan frecuentes en semejantes juegos, empezaron a cuestionar dos jóvenes contra otro por culpa de una demoiselle.

Este otro, que por lo visto no era ningún rana, no se intimidó por tener dos contrincas.

Al contrario, dando pruebas de un pulso nada común, se cogió a uno en cada mano, agarrándolos... no sé por dónde, y... los mandó a tomar viento.

Quiero decir que los tiró por el balcón, para que respiraran el fresco de la calle.

Uno quedó gravísimo y el otro fú.

Cada día se va haciendo más nebulosa la atmósfera que rodea al Gobierno.

Se ha formado un complot, y los conjurados están dispuestos a arrojarse la bomba que produzca el cataclismo final.

Y el caso es que no se ven señales de tempestad, por lo menos palpables.

Esta calma me recuerda los días bochornosos de verano.

El aire cálido que parece poner la sangre en ebullición; la atmósfera, saturada de electricidad, se siente pesadota; toda la Naturaleza respira una placidez siniestra, precursora de borrasca...

Y en efecto, tras corto intervalo viene la tormenta precedida de relámpagos y truenos...

Esto sucede en la política; y así lo comprende el señor Canalejas, pues dilata la presentación de la Ley de Asociaciones, que ha de ser el choque de donde salga la chispa eléctrica.

Y hasta que no llegue el suspirado momento de exponer la piedra de contradicción, ya verán ustedes como se sostiene en la maroma Presidencial.

Porque al lado de don Pepe, equilibrista, pierden el mérito los fundambuleros de las compañías acrobáticas.

De Madrid

Las elecciones.

Constantemente se reciben de todas las provincias de España, noticias laudables de todas las fuerzas católicas antiliberales. Hora es ya, de que se deslienden los campos, de una vez para siempre. Ya es tiempo de que podamos distinguimos de los que se cubren con el antifaz del catolicismo, para conseguir el triunfo en las urnas.

También en Madrid, como anunciaba en mi crónica anterior, se celebra esta unión y donde nunca

se había presentado un candidato tradicionalista, ahora se luchará en candidatura cerrada, francamente antiliberal.

Siento no poder aún dar completa la noticia, y adelanto algunos nombres prestigiosos que no están aprobados convenientemente, pero que casi puede afirmarse que serán candidatos.

Excelentísimo señor Conde de doña Marina; don Eduardo Acha, marqués de Acha; señor Ruiz de Apodaca, don Salvador Morales; un médico de Alcalá cuyo nombre desconozco, y el Excelentísimo señor Marqués de Villadarias, presidente de la Juventud Tradicionalista, carlistas.

Excelentísimo señor Marqués de Valbuena y don Prudencio Igarritia, presidente de la Juventud integrista. Y el señor Gómez Herro y otro que aun no está designado por los católicos antiliberales.

Con los católicos del Centro de Defensa Social, están ultimando detalles y por tanto no es posible conocer los nombres de los candidatos.

Inmediatamente que todas las negociaciones hayan terminado y estén designados todos los candidatos, daré noticia de ello a los lectores de EL SALMANTINO.

GAZTEIZKO-BAT.

Madrid, 8-II-1911.

El excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, ha dispuesto que queden anuladas las indulgencias que concede por el alma de los difuntos, si los causabientes de los finados publicasen la esquila mortuoria en algún periódico de los calificadas de anticlericales.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

PARTIDO DE VITICUDINO

Todavía no hace un año que se celebraron las generales de Cortes, y cuando aun no están los pueblos repuestos de los sustos y quebrantos, morales y materiales, que consigo traen estas calamidades, ya tenemos en puerta las de diputados provinciales, alcanzándonos la desgracia de tener que cubrir la vacante producida por fallecimiento del bondadosísimo señor Gutiérrez (q. D. h.), a la cual aspiran don Manuel y don Julio Sánchez, personas ambas meritísimas, y, según parece, a juzgar por las cartas que tenemos a la vista, muy queridas de los electores del distrito, de quienes ambos esperan obtener el alto honor que solicitan. Dichos pueblos, que en lugar de tener que desvelarse por encontrar servidores, siguiera hayan de ser gratitos, le saltan a la vista a pares, y encima se lo agradece.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿No es un conflicto serio, para el distrito ponerle en el trance de tener que elegir entre uno y otro

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

ó Solución Estomacal Sánchez.

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis, y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban quince y veinte años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

De venta en Salamanca: Jerónimo Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 9, y principales farmacias y droguerías.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE GUIJUELO

Juicio por Jurados

Informe del fiscal.

Principia el señor Mansilla manifestando su extrañeza por la gran expectación que este juicio ha despertado, cuando desgraciadamente en esta Audiencia se celebran muchos de naturaleza más grave que el que les congrega, y la sala de actos está completamente desierta.

Por más, dice, que he tratado de inquirir la causa de esta excesiva concurrencia, no halla ninguna razón que la abone, como no sea el relieve de la figura de don Abdón Rodilla.

El ministerio fiscal, siempre defensor de la pureza de la verdad y la justicia, nunca como ahora, exclama, puede estar mejor colocado en el mismo fiel de la balanza, apartándose lo mismo de los negros pesimismo de la acusación particular, como de los candidos optimismos de la defensa, y en este punto medio es donde únicamente se puede hallar la imparcialidad en que inspira todos sus actos.

Ofrece a los señores jurados ser breve y conciso, reconociendo que no puede hacer grandes síntesis, porque esta facultad sólo la concede la Divinidad a los genios.

Inmediatamente, pasa a hacer la exposición de los hechos, y como en las reseñas anteriores hemos transcrito todas las declaraciones prestadas, omitiremos seguirle en este camino por no incidir en repeticiones.

De la declaración que el procesado depuso en la indagatoria, deduce el ministerio fiscal que entre Abdón Rodilla y Ambrosio existían hondos resentimientos, los cuales se confirman y prueban por los siguientes hechos.

La negativa del procesado cuando fué al Ayuntamiento, a que le firmaran la cédula, y le contestaron que pasara a la Alcaldía, a lo cual no accedió el Ambrosio.

Existen también la declaración de don Cándido Herrero, recaudador del impuesto de cédulas, el cual, a preguntas de este ministerio, contestó que alguna cosa muy oculta debía pasar entre ambos actores de este luctuoso acontecimiento, por cuanto no se trataban, y el hecho de aproximarse el día 7 de Julio el procesado a requerir explicaciones del interfecto, por lo de la cédula.

Si todavía, dice el ministerio público, estos que anotamos no fueran antecedentes precisos para formar un convencimiento sobre la enemistad que recíprocamente mantenían el Abdón y el agresor, podría todavía añadir algunos más, lo cual no haré por pasar a examinar las calificaciones jurídicas que de este delito han formulado la acusación particular y la defensa.

Rotundamente afirma que la circunstancia agravante de alevosía cualificativa del asesinato, cuya existencia aprecia la acusación particular, él no la ha podido encontrar en el hecho delictivo.

Porque si el letrado acusador la genera del momento anterior a la muerte del Rodilla, no pudo concurrir aquella circunstancia.

A propósito de las condiciones de que debe prevalerse el agente agresor para que el hecho que ejecuta, pueda calificarse de alevosía, hace el ministerio fiscal un alarde tan completo de sus profundos conocimientos jurídicos, que cautivan al auditorio.

Enuncia todos los cuerpos legales, anteriores al Código penal vigente, y hasta apela a la significación que a la palabra alevosía del *Diccionario de la lengua*, para demostrar que no existió en la comisión de este delito la mencionada circunstancia.

Porque, señores Jurados, decía, el Ambrosio se encontró casualmente al interfecto en compañía del Esteban Gómez, y entonces, de

frente, y colocándose instantáneamente la mano sobre el hombro, le dijo que por qué no quería firmarle la cédula.

Siguen durante un largo momento disputando, y luego ocurrió el hecho; ¿puede decirse que en la ejecución, el Ambrosio obró alevosamente?

El Código vijente bien claramente define esta circunstancia, diciendo que existe alevosía, cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas empleando medios, modo ó formas en la ejecución, que tiendan directa y especialmente a asegurarlos sin riesgo para su persona, que procede de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

Aquí, según dice el fiscal, no existe esto; Rodilla y el procesado no se hablaban, eran adversarios, ambos debían prevenirse, y el Ambrosio para cometer el delito no se preció de los requisitos que señala el Código para que exista aquella circunstancia de alevosía.

Respecto a la calificación que del hecho hace la defensa, principia extrañándose de la modificación que ha introducido en el escrito de conclusiones definitivas, porque si el procesado lo consumó en legítima defensa, para qué añadir ahora las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y la de preceder provocación por parte del ofendido.

Combate magistralmente la exigente cuarta del artículo 8.º, concediendo sólo la posibilidad en la ejecución del delito de la concurrencia de una atenuante.

Razona con admirable lógica la calificación que él hace de los hechos, considerándolos como constitutivos de dos delitos: uno de homicidio sin circunstancia, otro de atentado a la autoridad, terminando exhortando a los señores jurados a que cuando se reúnan para dictar su veredicto, desoigan las voces, lo mismo de los afectos que de los odios, a fin de que cuando hayan cumplido el mandato que la ley les confiere, se reintegren a la sociedad sin remordimientos en la conciencia, ni temores de que un día puedan ser extigmatizados.

Siempre consideramos al señor Mansilla, como un sin par en la magistratura española, hoy hemos consolidado el convencimiento, ante su soberana elocuencia y su sabiduría jurídica.

Dos horas ha durado el informe, y en todo este tiempo ha tenido como hipnotizado al auditorio, por la palabra y la dialéctica.

Concluyó a las dos, suspendiéndose el juicio hasta las cuatro y media, en cuya hora principiará a informar el señor González Cobos.

Informe del acusador particular.

A las cuatro y media se constituye el Tribunal, reanudándose el debate jurídico con el discurso del joven letrado que representa al interfecto don Abdón Rodilla.

El señor González Cobos, que despierta hoy bastante interés en el ejercicio de la profesión, por sus condiciones de sencillez y asidua aplicación y que es ya una legítima esperanza del foro salmantino, principia su elocuente informe recordando un recuerdo de su infancia.

Se refiere a que siendo adolescente y con ocasión de una causa celebre en los anales de la criminalidad, la de Fuentes de San Esteban, por vez primera asistió a los debates de un juicio oral donde contendían dos eminencias jurídicas, una malograda por prematura muerte, aludiendo a don Ladislao Luna (q. e. p. d.), y la otra es el respetable é ilustrado abogado señor Brozas, defensor del procesado.

En aquellos días fué donde mi

espíritu forjó la inquebrantable vocación del foro y en verdad que no lo siento; porque no hay ningún sacerdocio humano, a excepción del consagrado a la Divinidad, que tantos sacrificios imponga por favorecer a los desgraciados, como el augusto de la abogacía.

Señores jurados: pensad que siempre estamos laborando por reparar injusticias y limpiar las máculas que lenguas que solo saben babear lanzan sobre honras intachables.

Algo de esto ha acontecido con la reputación del caballero vilmente asesinado, el que entre los vivos se llamó don Abdón Rodilla.

Desconozco el fin que se perseguía; pero es lo cierto, que a la personalidad del muerto se le ha querido circular de tan denso y nauseabundo ambiente, que no puedo menos, para reintegrarle su dignidad y que ésta descienda intacta a su inconsolable mujer y a los ángeles huérfanos, no puedo menos, repito, que divulgar sus hechos, para que, conociéndolos, la opinión le vindique.

Don Abdón Rodilla, siempre ha estado dispuesto, no sólo a secundar, sino también a iniciar, cuantos proyectos estimara que pudieran favorecer los intereses del Guijuelo.

En su casa, no había favor que se demandase, ni necesidad para cuya satisfacción no se recabara algún medio, que no fuera facilitado.

Allí tenéis la obra del Casino, Fonda y plaza de Toros, que, sin Rodilla, jamás se hubieran acometido.

El consiguio del Poder público, que oficialmente el Guijuelo se titulara villa, y como era el verdadero espíritu progresivo que en ella existía, de esto procede la expectación que ha producido este juicio, y la cual esta mañana no se explicaba el ministerio fiscal.

Alimento la seguridad señores jurados, de que vuestro fallo se adaptará a la enormidad del delito, pero si así no fuera hay de vosotros y hay de todos, porque el matonismo nos aniquilará.

Dirigiéndose a la defensa, exclama: un hombre como el interfecto que siempre hallábase propicio paratodo lo bueno, y al cual la parte contraria ha pretendido presentarlo como centro que concitaba todos los odios, ¿puede por ventura, ni siquiera compararse con el procesado?

Ahi le tenéis. No es el mozalve penderociero que por pelearse con sus camaradas ocupa el banquillo. No es el valiente que en rifa sangrienta expuso la vida. Es la fiera a quien estorba la sociedad y hace presa de sus furiosos a todos los hombres de bien.

Como la reseña se va haciendo muy extensa, prescindimos de algunas consideraciones que hace el letrado sobre el resentimiento, que, según el fiscal, existía entre muerto y matador, sobre cuyo extremo el señor González Cobos, aduce razonamientos para colegir que la enemistad existía, pero por parte solamente del Ambrosio.

Asimismo omitimos seguirle en el minucioso estudio que hace de los hechos, conforme a la declaración del acompañante del muerto, impugnando la veracidad de las declaraciones del Portugués y del niño Cesáreo que, como recuerdan nuestros lectores, fueron los que oyeron disputar al interfecto con el procesado, viéndole también sacar un arma de fuego.

Respecto a la calificación legal de los hechos, dice que sostiene la alevosía, dividiendo la acción agresiva en dos momentos.

Primero: cuando Ambrosio dijo a Rodilla en el Alto del Calvario: «¿cuando me va usted a firmar la cédula?», a cuyas palabras siguió una disputa y enseguida sacó el procesado el cuchillo para matarle evitándolo la presencia de dos personas que iban a Campillo y lograron pacificar los ánimos, hasta el punto de continuar su viaje.

Y segundo: el momento de retirarse aquellos y precipitarse con el arma el Ambrosio sobre don Abdón.

Las conclusiones de la declaración que son tan infundadas porque no tienen más base que la declaración del procesado, cual es inadmisibles.

Son las ocho de la noche, cuando termina la oración forense, diciendo a los jurados que están en aquellos escaños para administrar justicia en el suceso ocurrido en el Alto del Calvario, nombre de luz y de verdad, en la cual ha de inspirar vuestra resolución que la justicia resplandezca.

SESION DE HOY

Abierta a la hora anunciada completamente atestado de la local comienza haciendo de la palabra el letrado señor don Marcos Brozas, defensor del procesado, quien informó durante dos horas, quedándole reservada la palabra para esta tarde, a que pueda terminar su magna oración forense.

Mañana la publicaremos en amplitud que nos sea posible, do, a la vez, cuenta del resultado del juicio.

NOTICIAS

Cruz Ochoa, gravísimo.—Habiendo penosa impresión en los círculos católicos de la recibida hoy de Toledo, de haberse enfermado de suma gravedad inminente peligro, el ilustre médico doctor de la Iglesia, don Miguel Cruz Ochoa Zavalegui, célebre diputado lista que fué en las Cortes de 1878, y después senador varias veces, también carlista.

El inmenso prestigio patriótico que alcanzó el señor en aquellas Cortes, y que ha su nombre respetadísimo en el po católico, ha sido motivo para se hayan cruzado entre Madrid y Toledo numerosos telegramas resándose por el estado del enfermo.

Se vende una buena propiedad de varias fincas, enclavadas en el término municipal de San Felices de los Gallegos (partido de Tudela). Para tratar en Salamanca del Doctor Rieco, núm. 70, 2.º.

Mañana, dará la conferencia ya anunciada en la Academia de Santo Tomas, el doctor perador de la misma, doctor Bes, sobre el tema *Estudios jurídicos*.

Asesinato de un príncipe.—Citas de Sannay, dicen que ya co ha dado muerte a puñalada príncipe heredero de la China.

SE VENDEN en subasta pública, de Marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Toribio Jorjón, varias fincas, sitas en las Calzadas de Valdunciel, Cardones, Fort. Leda, y en pedruzco que fueron de la villa Villanueva García.

El pliego de condiciones está de venta en la Notaría.

Los soberanos de Bélgica, dispuesto que los matrimonios tengan siete hijos de un matrimonio, puedan solicitar el patronato real para el séptimo, cuando el Rey a ser padrino de tratarse de varones y de niñas si fueran hembras.

Rectificación.—En nuestro número de ayer, en la noticia de una iglesia, se decía, por error de imprenta: «En la iglesia de Padres Carmelitas, etc.», debiendo ser: En la iglesia de las Carmelitas.

Se vende el antiguo convento de San Francisco, situado de los mejores sitios de la ciudad de Salamanca, consta del edificio-iglesia, que es magnífica obra. Para enterarse de las condiciones, etc. dirigirse con el procesado José Lunar, San Justo, 23, Salamanca.

En honor de Cerralbo.—El Centro Tradicionalista de Salamanca, se prepara una solemne fiesta en honor del Marqués de Cerralbo.

Para las religiosas.—Es de interés para las religiosas de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, y en virtud de la cual pueden aquellas disfrutar de las clases pasivas, cuando ellas tengan derecho.

Billetes falsos.—Se observó de hace un corto tiempo, la circulación de crecido número de billetes falsos del Banco de España particular de 50 y 100 pesetas las emisiones 24 de Septiembre y 20 de Junio de 1906, respectivamente. Están dichos billetes en

Sánchez? ¿Qué diferencia puede haber entre los dos?

Tratárase de un Sánchez con un Pérez, un López ó un García, y merecería la pena de alarmar y poner en movimiento al distrito; pero de no ser así, que se retiren los dos por incompatibilidad de apellidos, y que venga sólo un tercero para que pueda aplicarse el pacífico y ya célebre artículo 29. Es el mayor favor que nos podían hacer. En el caso de que no pueda aumentarse una plaza más de diputado para que los dos lo fueran, al igual de lo que pretende el señor Canalejas con los ministerios.

De todos modos convendría que los señores Sánchez, dijeran al distrito la labor que se proponen realizar, es decir, el programa que habrían de desarrollar en la Diputación, para ver si por este lado podíamos distinguir el uno del otro, y saber a que atenernos. Mientras tanto, el distrito los considerará iguales y es bien seguro que le importará bien poco la suerte que políticamente puedan correr ambos. Y por si acaso a ellos no se les ocurre, ó por timidez no se atreven a exponerlo, le indicaremos a la li gera algo de lo mucho que se necesita hacer en aquella casa.

Es necesario, en primer término, hacer administración y no política, distribuyendo equitativamente la justicia. En materia de gastos, es preciso que no se autoricen más que los absolutamente indispensables y bien justificados, castigando con mano firme la costumbre, ó lo que sea, de conceder a los empleados cuando lo piden, que es con frecuencia, aumento de sueldo y gratificaciones, con pretexto de tener que reponer su salud, que si esto es bueno y caritativo, también lo es acostumbrarlos a vivir con economía en los tiempos de bonanza, haciendo ahorros para prevenir contingencias, como tenemos que hacer los demás mortales. Es también necesario acabar de una vez, con ese sistema de subvencionar obras municipales, dando mucho a los que tienen y piden más, y no dando nunca nada a los que nada tienen. En materia de ingresos, es de justicia que todos seamos iguales, y que ya que a los pueblos pequeños apenas si llega algún beneficio de la Diputación, como no sea necesario para servir a los privilegiados; paguen todos religiosamente su contingente, porque es un sarcasmo, una burla y un insulto, el que mientras a unos se les amenaza con envío de comisionados, apenas vencido, y aun sin vencer el trimestre, a otros se les tolere el descubierto decimo, diez ó más. Muy conveniente sería que se publicara en el *Boletín Oficial* una lista de tales descubiertos, para que la provincia supiera a qué atenerse.

Por último, convendría también que las sesiones de la Diputación se hicieran un poco más interesantes, aun cuando no se trate de nombrar inspectores de beneficencia, y que desaparezca esa monótona unanimidad con que se despachan en una sola cientos de asuntos, entre ellos muchos que merecían más seriedad y razonada discusión, siquiera para evitar maledicencias.

Todo esto y mucho más sería necesario para conseguir aliviar algún tanto a los pueblos la pesada carga del contingente que los aniquila y enerva absorbiéndoles la tercera parte de sus mezzuinos presupuestos.

Veán, pues, los señores aspirantes a la Diputación, si se encuentran dispuestos y con energías para realizarlo. De no, mucho mejor será que se queden en su casa. Los pueblos se lo agradecerían.

FULANO DE TAL.

en cuestión, han sido detenidos por la guardia civil del puesto correspondiente, dos individuos llamados José Martín Muñoz, de veinticinco años de edad, y Francisco Muñoz Torres, de veintidos años, naturales y vecinos de la misma villa, habiendo sido puestos a disposición del señor Juez municipal.

Círculo Tradicionalista

Extraordinaria velada recreativa, organizada por el cuadro artístico, para conmemorar el primer aniversario de la fundación de este Círculo, que se celebrará el domingo 12 de los corrientes, a las seis y media de la tarde.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vidal y Roig, titulado *Prueba eficaz*.
- 3.º El juguete lírico en un acto, en prosa y verso, original de don José Domínguez, música del maestro Busca, que lleva por título *Morirse a tiempo*.
- 4.º El graciosísimo sainete lírico en un acto y en prosa, original de Monasterio y Casañ, música del maestro Brull, cuyo título es *El alcalde interino*.

NOTAS.—Se advierte a todos los socios que será rigurosamente necesaria la invitación personal, para la entrada en el salón.

El socio que no hubiere recibido las invitaciones, puede recogerlas en este Círculo.

De sociedad

Regresó de Santiago el auxiliar numerario de aquella Universidad, nuestro querido amigo don José García Revillo.

—Hoy marchará a Madrid, con objeto de tomar parte en las oposiciones a una auxiliaría vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad de Salamanca.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros amigos Santiago Sexmiro, de Villorueta; Juan Iglesias, de Monterrubio, y Juan Rodríguez, de Alameda.

—Ha regresado de Puerto de Bajar don Sebastián García, nuestro querido amigo. —Se encuentra ligeramente enfermo, el docto catedrático y Vicerector de esta Universidad don Salvador Cuesta, nuestro respetable amigo.

Celebraremos su restablecimiento. —También se halla enferma de gravedad, la señora madre del beneficiado de esta Basílica Catedral don Tomas Vicente del Arco.

Sucesos locales

¿Hurto?—Han sido detenidas por dos guardias de seguridad, dos mujeres llamadas Ciriaca Sánchez González y Rosa Martín Huerta, por armar un gran escándalo en la calle de los Milagros.

La causa de la cuestión fué que a la primera la habían hurtado dos gallinas, denunciando a la segunda como presunta autora del hecho.

Un «turco».—Ayer fué conducido a la Casa de Socorro, y de este establecimiento a la prevención del Cuerpo de Seguridad, por dos guardias del mismo, un hombre llamado Manuel Fernández Valdés y natural de Sama de Langreo (Asturias), por hallarse en completo estado de embriaguez.

Un incidente.—Hallándose jugando, ayer tarde, en la Plaza de la Libertad, el niño José de la Cruz Herrero, de ocho años de edad, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la dislocación del pie izquierdo.

Fuó conducido a su domicilio, donde fué reconocido por el médico don Julio Rivero.

El mencionado niño es hijo de la ilustrada profesora del Ateneo Salmantino, doña Isabel Herrero.

Lamentamos el incidente, y celebraremos el alivio del paciente niño.

Sucesos provinciales.

Dos «puntos».—Al vecino de Candelario don Juan Rico García, le ha sido robada una hermosa piel de yegua, que tenía guardada en una casilla sita en el lugar denominado «La Sarilla».

Como presuntos autores del robo

Información telegráfica

para "El Salmantino,"

Recibidos a las 13

Madrid.

Una obra de los Quintero.—Estreno en la Princesa.

Anoche fué estrenada, en el teatro de la Princesa, por la compañía Guerrero-Mendoza, la última obra dramática de los aplaudidísimos autores S. y J. Alvarez Quintero.

Titúlase dicha obra cómica *La flor de la vida*, y está escrita en tres actos.

Numeroso público había acudido a presenciar su estreno, ávido de contemplar el primero las nuevas bellezas creadas por la privilegiada musa de los Quintero.

Los actores esforzaron en nacer pasar dicha obra como una maravilla, representando sus papeles de lucidísima manera, pero se escucharon muy pocos aplausos.

El público en general acogió la obra con ciertos dejos de frialdad.

Créese que la causa de no haber escuchado los hermanos Quintero, tantos elogios de *La flor de la vida* como de las muchas obras que han dado anteriormente al teatro, ha sido debido á que el argumento de dicha obra es muy pueril.

Los miembros del Instituto Ibero-Americano reunidos en consejo.

En casa del presidente del Consejo del ministros se han reunido en consejo los señores Moret, Azcárate, Labra, Las-tras, Cuartero y otros miembros, pertenecientes al Instituto Ibero-Americano, de Derecho Internacional.

Dicho consejo fué para cambiar impresiones sobre los medios que han de emplear, para fomentar grandemente dicha Asociación.

Después de hablar mucho é idear diferentes pareceres, se trató de resolver la cuestión, añadiendo una carga más al presupuesto.

El señor Canalejas se conformó al momento con la manera de pensar de sus consocios.

Según esto, el Gobierno concederá 15.000 pesetas para sufragar los gastos de dicho Instituto.

Canalejas, Moret, Romanones y otros.

También han celebrado una extensa reunión, en la presidencia del Congreso, los señores presidente del Consejo, Moret, el Conde de Romanones y otros conspicuos del partido liberal.

Ocupáronse entre otras cosas, de la manera de celebrar con inusitada pompa el Centenario de la guerra de la Independencia en la capital de Cádiz.

Creese que también trataron de otros asuntos, pero de ellos no dijeron nada á los periodistas.

Graus.

¿Donde le enterrarán? En Zaragoza se ha levantado una polvareda, con la muerte de Costa que es probable sea seguida de fatales consecuencias.

Parece ser que la familia del muerto ha accedido á las proposiciones que se le han hecho, de que el cadáver de don Joaquín Costa, sea enterrado en la capital de España.

Los aragoneses se han opuesto diciendo que en Aragón nació, en Aragón ha muerto y en Aragón se le debe de dar sepultura, y que de ninguna manera permitirán que sea enterrado fuera de dicha tierra.

Como todo el mundo sabe lo que son los aragoneses, es de temer que suceda algo grave.

Canalejas huyendo el bulto.

A la salida de la Presidencia, donde habían estado reu-

nidos los primates del partido liberal, los periodistas se dirigieron al Presidente del Consejo de ministros.

La primera pregunta que le hicieron fué sobre cómo anda el asunto Arias-Puente.

El señor Canalejas, con una sonrisita dulzarrona y algunas frasecitas líricas giró la conversación á otra parte, escuchándose así de hablar de un asunto, sin duda para él muy enojoso.

Insistieron los periodistas en pretender saber qué declaración había prestado él en el proceso del almirante Puente.

Todo fué inútil, el señor Canalejas, que tan suelta tiene la sin hueso para moverla á su placer, no dijo ni una palabra, ni hizo un gesto significativo acerca de dicho proceso.

Los futuros debates parlamentarios.

Se dice que la fórmula convenida por el Gobierno, respecto de la marcha que se han de dar en la próxima legislación á los debates parlamentarios, será en la forma siguiente.

Primeramente se discutirán todos los asuntos de más interés para la nación.

Ignoramos cuáles puedan ser éstos, pues de antemano se sabe que el Gobierno, ha señalado como asunto de vital interés la ley de Asociaciones.

A continuación se pondrán á discusión todos los que afectan al desarrollo de obras públicas y cuestiones económicas y consustanciales.

Los demás asuntos trataránse á medida que lo permitan las circunstancias.

Dos horas prorrogables de sesión.

Se dedicarán dos horas diarias á la discusión de estos asuntos.

Estas serán prorrogables en otras dos horas siempre y cuando que la importancia de los debates lo requieran, sean estos de asunto político ó interrelaciones.

La reforma de la enseñanza.

La ley de reforma de la enseñanza no se pondrá por tan pronto á discusión.

Dícese que no la sacará el Gobierno á que la de el aire, hasta que no tenga bien estudiado el alcance que ha de dársele á dicha ley.

La ley de Asociaciones.

La traída y llevada ley de Asociaciones será altamente democrática, como el espíritu del Gabinete canalejista.

¿Si le sucederá al Gobierno del señor Canalejas lo que á los zapateros de viejo!...

El Gobernador de Salamanca.

Según la *Gaceta* de hoy, el señor Cembrano, actual gobernador de Salamanca, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Madrid.

Graus.

¿Donde le enterrarán?

En Zaragoza se ha levantado una polvareda, con la muerte de Costa que es probable sea seguida de fatales consecuencias.

Parece ser que la familia del muerto ha accedido á las proposiciones que se le han hecho, de que el cadáver de don Joaquín Costa, sea enterrado en la capital de España.

Los aragoneses se han opuesto diciendo que en Aragón nació, en Aragón ha muerto y en Aragón se le debe de dar sepultura, y que de ninguna manera permitirán que sea enterrado fuera de dicha tierra.

Como todo el mundo sabe lo que son los aragoneses, es de temer que suceda algo grave.

Canalejas huyendo el bulto.

A la salida de la Presidencia, donde habían estado reu-

El testamento de Costa.

Ha sido abierto el testamento del ilustre pensador aragonés.

En dicho documento no figura ninguna disposición que se relacione con el entierro.

Periodistas á Graus.

Ha llegado á este pueblo un enjambre de periodistas madrileños.

También se ven algunos redactores de revistas ilustradas extranjeras, que procuran sacar fotografías de lo más significativo de esta aldea.

La comitiva fúnebre.

El cadáver de Costa, conducido en hombros por algunos jóvenes del Graus, ha salido para Barbastro, acompañado de un numeroso gentío.

Desde Barbastro será llevado á la capital de Aragón, y desde aquí, si lo permiten los aragoneses, será trasladado á Madrid, donde se efectuará el entierro.

Alicante.

La escuadra española.

Ha fondeado en este puerto la escuadra española que, como es sabido, estará aquí durante el viaje de D. Alfonso á esta ciudad.

Las autoridades han subido á bordo del *Carlos V*, á cumplimentar al señor Santaló, jefe de dicha escuadra.

Se espera la llegada de varios generales del Ejército.

Valencia.

Por los naufragos.

Los estudiantes de todos los colegios de esta capital han hecho una cuestación para socorrer á las víctimas, habidas durante el último temporal marítimo.

Lo recaudado asciende á 1.047 pesetas, las cuales han sido entregados á las autoridades.

Mencheta.



J. LEÓN ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Risco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

Tipografía Popular

En esta imprenta, establecida en el edificio que fué iglesia de San Isidro, se hacen, con esmero y exactitud, toda clase de trabajos tipográficos. Especialidad en esquemas de función, recordatorios, facturas comerciales, carteles anunciadores de fiestas religiosas, participaciones de enlaces matrimoniales, bautizos, etc., etc. Se reciben encargos en la misma imprenta y en la librería de don Emiliano Hernández, Rúa, 36.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *terricanos* y demás formas de *galudismo*, el específico sin rival de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, diez pesetas. Único depósito para la venta de píldoras ferbrifugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo, 22, Salamanca.

Sidra Champagne

Para emblema de amores

Romeo y Julieta,

para ricos licores

nuestra etiqueta.

No hay pareja famosa

como mi muetra,

ni sidra deliciosa

como la nuestra.

Por eso te aconsejo

lector amable,

si oír quieres á un viejo

ya venerable,

que si sidra deseas,

en la etiqueta

es preciso que leas

Romeo y Julieta.

Los encargos á don J. Forcat, Plazuela de San Julián, 6.

Clases particulares

de Teneduría de libros por partida doble, Caligrafía, Aritmética mercantil, Documentación, Correspondencia y Prácticas de escritura de cédulas. Ortografía.— Calle de Tavira número 12, bajo.

LA MUNDIAL

SEGURO DE QUINTAS

Sorteo de 1911. Prima: 775 pesetas

pudiendo hacerse el contrato á plazos

Para detalles, dirigirse á

D. José Saurina

AFUERAS DE SANCTI-SPIRITUS

ALMACÉN DE MADERAS DE FLORES

Frente á la Alamedilla.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros, el 1.º de Febrero de 1911.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Domicilio social: Zaragoza

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las Sociedades aósimas que han implantado el seguro de quintas en España.

SEGUROS DE QUINTAS

en condiciones ventajosa para los asegurados.

DETALLES: Dirigirse á don José Saurina, afueras de Santi-Spiritus, almacén de maderas de Flores.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Manuel Vicente.

Representante de toda clase de materiales de construcción

Pídanse precios y catálogos de cementos, cales y yesos, mosaicos hidráulicos y azulejos, ladrillos, tejas y baldosines, tuberías de gres, barro y cemento y cuantos artículos entran en la construcción.

Plaza Mayor, 38.—Al Modelo de Paris.

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico

REPRESENTANTE

LORENZO ANICETO SANCHEZ

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 51.—Salamanca

LOS CHOCOLATES

DEL SENOR GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

PÍDANSE TARIFAS

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL

ESULTOR SR. MARQUÉS

DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años

Dirigirse directamente á él.—Universidad, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos; San Juan Rautista, 18 y 16.

Fabricación de todas clases de chocolates, de 6 á 12 reales.

Que lo sepan todos.

La Comisaría general de Seguros ha aprobado la nueva póliza que LA MUNDIAL ha adoptado este año para el SEGURO DE QUINTAS, en las que se establecen las condiciones más ventajosas y equitativas para el público conocidas hasta hoy, se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y no fijan primas módicas que, á partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la redención del mozo asegurado.

Arboles frutales

Aclimatados en este país é inertados con las más exquisitas variedades.

Rosales thé franceses pié alto. Clases las más selectas y estimadas.

Pídanse catálogos y precios VILLA MONTERO, Peñaranda. HIPOLITO MONTERO, Salamanca.

Variedades en plantas y flores.

Garantía absoluta.

Parador de San Justo.

Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, núm. 3.—Salamanca.

Bordadora de la Real Casa

Se dibuja en toda clase de telas para bordar. Se borda en blanco, oro y sedas.

Se dan lecciones de labores á mano, en casa y á domicilio.

Plazuela de San Juan de Sahagún, número, 53.

COMPRE USTED EN

LA VILLA DE PARIS

DE

Hipólito Montero (Sucesor de José Acedo)

generos blancos, faldas barrenas, tiras bordadas, pañetes, sábanas, cojines, paños y otra infinidad de artículos.

Es consejo que debe usted seguir, y no se arrepentirá.

Precios fijos y limitadísimos. Lonja, 13 y 15.—Sa amana.

TIPOGRAFIA POPULAR

Plazuela de San Isidro.

fección falsificados, que es muy difícil puedan distinguirse de los legítimos quienes no se hallen muy prácticos en el manejo de estos últimos. Por eso recomendamos, con el fin de evitar disgustos y pérdidas materiales, miren todos con recelo los billetes de las emisiones indicadas, y que nadie los reciba si alguna duda le sugieren, sin antes someterlo á examen de personas entendidas en la materia ó bajo condición de su legitimidad.

DR. INFANTE

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos

Calle del Doctor Risco, 58, duplicado, principal.

Hoy han terminado los ejercicios espirituales que el reverendo padre Herrera (S. J.) ha dado en las Escuelas del Sagrado Corazón, á varias señoras de Salamanca.

Celestina Conde

Medista de Valladolid.

Ofrece sus servicios, calle de la Rúa, número 32, segundo. Entrada por la Tintorería

Ha solicitado por traslado la vacante producida en la Universidad de Valladolid, por el nombramiento de don Quintín Palacios, como catedrático numerario, el auxiliar de esta Universidad, señor Pereda, que hace dos días tomó posesión de su cargo.

Se venden do casaca de nueva construcción: la una con balcones para la calle de Veracruz 1.º, junto á las Siervas de María (San Millán); para más detalles, su dueño en el número 13 de la calle del Horno 1.º

Importante Real orden.—Lo es, sin duda, la que acaba de publicar el señor ministro de Fomento, dictando las disposiciones que durante todo el presente mes se han de observar para el cumplimiento de la ley de 21 de Mayo de 1908, relativa á la extinción de la langosta.

Como entre otras provincias afecta expresada Real orden á la de Salamanca, damos á conocer estas recientes disposiciones en los siguientes términos: 1.º Los dueños de los terrenos acotados por tener langosta, están obligados á escarificarlos, roturarlos ó emplear en ellos cualquiera otro procedimiento de extinción. Si no lo hicieren, lo efectuarán las Juntas locales.

2.º Lo ingenieros de la sección agronómica comprobarán bajo su responsabilidad si los trabajos se han hecho, dando cuenta del estado de ellos al Gobernador civil todas las semanas. 3.º Que se proceda con toda actividad en este asunto por parte de los Gobernadores y funcionarios.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Vacante de profesor.—Se halla vacante la plaza de profesor de pedagogía de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas; dicha plaza se provee por concurso entre auxiliares.

Arrendamiento de una dehesa de 4.979 fanegas.—Esta finca la compone un coto redondo de pasto, labor y arbolado, titulado «Tierra de Duero», con casa-palacio, iglesia, caserío para guardas y mozos y un prado llamado de la «Alegría», separados por el río Duero, sita en término municipal de Torrecilla de la Abadesa, provincia de Valladolid. Linda con el río Duero, dehesa de Cubillas, despoblado de Villaster y con tierras de vecinos del pueblo de Pollos.

Los que tengan interés en dicho arriendo, pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, procurador, que vive en Zamora, calle de San Andrés, número 51, piso bajo.

4 M.

Pozos artesianos.

Se construyen pozos artesianos por el industrial don Francisco Fonseca Sánchez, con economía y garantía. Especialidad en herramientas por inyección de agua, sistema moderno. Se construyen al contado y á plazos. Se pueden atender á la vez cuantas peticiones se presenten.

Para tratar, dirigirse á dicho señor, en Rollán. 212

La adulteración del Champagne.

En París se acaba de aprobar en la Cámara, un proyecto imponiendo graves penas á los falsificadores de estos vinos.

La Sidra Champagne no admite adulteración de ninguna clase.

La mejor marca Romeo y Julieta.

Atención. Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceta, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

Meléndez, 16.

M. ANTON GARCÍA (padre de Inocencio García).

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fué Iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresos
En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación



THE BRITISH HAND OUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION (C.º LIMITED)

HOUSTON LINE.—COMPANÍA DE VAPORES Á LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

saldrán de La Coruña el día de Enero, el rápido vapor

HERMIONE

y el día de Enero, el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CAMARA y tercera clase, para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas. Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero, desde diez años en adelante, peset 221, sin ningún otro gasto.
Medio pasaje (de dos á diez años) — III, —
Menores de dos años, uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ.—Cantón Grande, 25; LA CORUÑA

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Recordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00	pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00	—
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00	—
	Técnicas y de garantía.	1.035.479,68	—
Inversiones y fondos disponibles.		3.590.651,76	—
Siniestros satisfechos.		13.044.164,21	—

Domicilio social: **BARCELONA.—RAMBLA DE CATALUÑA, 15, y CORTES, 624**

Subdirector en la provincia Salamanca: **DON ARTURO GÓMEZ Y GÓMEZ**

Oficinas: **DR. RIESCO, NÚMS. 28 Y 25, y ESPECIAS, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 de Marzo de 1910.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

RÚA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricera.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonaca para automóviles.
En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

INMENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS
y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA

en lámparas de filamento metálico, 70 por 100 de economía

OSRAM, 3,60 pesetas una.
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, dos pesetas una.
Tomando 10 lámparas Wolfran, 10 por 100 de descuento.

MANUEL SERRANO
POETA IGLESIAS NÚM. 12



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

ocho mundo. ocho

en Salamanca, Pérez Pujol, 1.
en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variedad Licarbonatadas de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago. — Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales, higiénicas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

Consulta Médico-Quirúrgica

y especial de partos y enfermedades de la mujer

Dr. Celestino M. de Argente

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel número 8, entresuelo.

Horas de consulta: de OCHO á DIEZ de la mañana, y de UNA á SEIS de la tarde.



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE CADOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 21. 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
- 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 " 14 y 16. 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
- 3.ª marca: Chocolate económico. 350 " 16. 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall Principales ultramarinos.

SE VENDE una casa en el pueblo de los Villares de Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, con puerta de planta baja y principal con tintas deplenas, y también se vende un local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.
Para tratar del precio y condiciones, con procurar

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral.—Salamanca

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de

EUSTASIO MENDEZ PEREZ

CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolate de Astorga, azúcares, garbanzos de país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.

Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente.

Garantía en el peso.

Los mejores artículos y más baratos

MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.
UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLÉTICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etcétera, etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: **D. SEGUNDO PRIMO**



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de antas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono número 137.

La Sastrería que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sr. Corazón.

TRAJES TALARES

TOGAS • MUCETAS

Y TODA CLASE DE PRENDAS
CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS FIGURINES

Talleres: Libreros, 1, principal

(Junto al Círculo Tradicionalista)